



Ing. GUILLERMO LOAYZA SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO  
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por la presente comunico a usted que yo, ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, he procedido a transferir a favor del señor, DOCTOR. CARLOS ALBERTO KAROLYS PIEDRAHITA, Cinco acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo en mayor cantidad dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

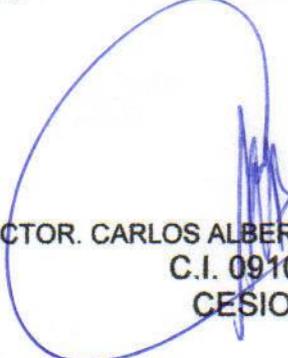
La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, de estado civil Divorciado Cedente y DOCTOR. CARLOS ALBERTO KAROLYS PIEDRAHITA, de estado civil Divorciado Cesionario., respectivamente., declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

  
ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL  
C.I. 0701350381  
CEDENTE

  
DOCTOR. CARLOS ALBERTO KAROLYS PIEDRAHITA  
C.I. 0910385220  
CESIONARIO



Ing. GUILLERMO LOAYZA SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO  
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por la presente comunico a usted que yo, ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, he procedido a transferir a favor del señora, MARJORIEMARIUXI MEJIA MOREIRA, Cinco acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo en mayor cantidad dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL, de estado civil Divorciado Cedente y MARJORIEMARIUXI MEJIA MOREIRA, de estado civil Divorciado Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

  
ABG. CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL  
C.I. 0701350381  
CEDENTE

  
MARJORIEMARIUXI MEJIA MOREIRA  
C.I. 0917048464  
CESIONARIO